

22 firmas



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a investigar la posible violación en materia de seguridad en las concesiones de ALEATICA, a cargo del Diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 08 de septiembre del 2020, el Diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a investigar la posible violación en materia de seguridad en las concesiones de ALEATICA.
2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el Diputado Agustín García Rubio, manifestó lo siguiente:

Algunos automovilistas desconocen que cuentan con los servicios que se tiene por el pago del uso de dicha vía, ya que contempla el seguro y vehículos de emergencia y de auxilio vial.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

El problema de la seguridad vial es un tema de atención prioritaria por parte de los gobiernos, principalmente por tres tipos de razones: humanitarias, de salud pública y económicas. La importancia de atender este problema se basa en argumentos como los siguientes: según datos de nivel internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se tiene arriba de un millón de muertes por año en el mundo por accidentes viales y más de 20 millones de personas lesionadas, para una población del orden de 6 mil millones de habitantes. La mayoría de esas víctimas ocurre en los países en desarrollo, y las cifras aumentan en la medida en que su parque automotor crece.

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) ha estimado el costo directo de los accidentes en carreteras federales del orden de los mil 200 millones de dólares, es decir, alrededor de 0.3 por ciento del producto interno bruto (PIB). Se estima que, si se considerasen todos los ocurridos en las redes de otras jurisdicciones, como las urbanas y las estatales, se tendría que en el país representan del orden de 1 por ciento del PIB. En Estados Unidos, estimaciones de 2014 indicaron que el costo de los accidentes viales ascendió a alrededor de 2 por ciento de su PIB.

A partir de una revisión bibliográfica internacional, se ha observado que, en muchos países, incluyendo a México y a otros latinoamericanos, la atención de esta problemática ha sido exitosa a través de un proceso de planeación estratégica constituido por los siguientes pasos: I) Formulación de una visión o filosofía; II) Análisis del problema; III) Definición de metas; IV) Desarrollo de medidas de mejoramiento; y V) Mecanismos de evaluación y monitoreo.

Como resultado del proceso de planeación estratégica deben generarse planes integrales multianuales, que incluyan programas dentro de los siguientes cinco tipos de estrategia: control de exposición; prevención de accidentes a través de la



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

ingeniería; prevención de accidentes por modificación de la conducta; control de lesiones y manejo de lesionados.

Lo anterior para construir programas de mejoramiento de la seguridad vial, es decir, buscar modos de transporte más seguros; tratar de reducir los accidentes a través de mejores vehículos y carreteras más seguras; pero también mejorando los sitios conflictivos; se debe modificar la conducta de todos los usuarios (peatones, ciclistas, motociclistas y conductores), donde juega un papel muy importante el cumplimiento de las regulaciones; trabajar en el control de velocidades, en que cada vez vayan mejor equipadas las personas en los vehículos y, finalmente, que el manejo de los lesionados sea oportuno y adecuado.

En los países más avanzados en la atención de esta problemática, el mejoramiento de la seguridad vial se efectúa a través de los denominados Sistemas de Administración de la Seguridad. Se basan en un mecanismo constituido por un Comité Directivo General y grupos de trabajo subordinados a dicho Comité, dirigidos a identificar, evaluar, implementar y dar seguimiento a toda oportunidad de mejorar la seguridad.

En el caso de México, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, instrumentó desde 1997 el Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras y Vialidades (CONAPREA), que tiene jurídicamente el carácter de cuerpo colegiado, sesiona cada tres meses, revisando los avances de los grupos de trabajo y definiendo nuevas directrices y planes para dichos grupos.

Existen dos tipos de actuaciones que se pueden hacer en esta materia: una son las auditorías en seguridad carretera, que básicamente son un intento formal de revisión



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

de un proyecto de construcción o de rehabilitación de una carretera, de reordenamiento del tránsito o de cualquier otro proyecto que afecte las condiciones de seguridad, con el fin de identificar posibles problemas; el otro tipo de enfoque es el tratamiento de sitios de alta concentración de accidentes o "puntos negros".

Las auditorías son enfoques en donde un experto o equipo de expertos revisan un proyecto y van determinando sus insuficiencias en materia de seguridad, además de recomendar las mejoras correspondientes, ya que, si la carretera se construyese con esas fallas o problemas, entonces sería mucho más caro incidir en ellas, incluyendo el costo de los accidentes y sus consecuencias en heridos, muertos y daños materiales.

Un programa para el tratamiento de sitios de alta concentración de accidentes o "puntos negros" tiene como objetivos: identificar esos sitios con un inherente alto riesgo de pérdidas por accidentes y una oportunidad económicamente justificable de reducir el riesgo, e identificar opciones de mejoramiento y prioridades que maximicen los beneficios económicos.

Este programa consta de tres fases principales:

1. Fase de identificación de los sitios. Consiste en la ubicación de los sitios con alta incidencia de accidentes.
2. Fase de investigación. En esta fase se tienen dos capítulos importantes: el primero, se refiere a la identificación y diagnóstico de problemas de colisión; el segundo, a la selección de medidas de mejoramiento de acuerdo con el diagnóstico anterior.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

3. Fase de aplicación del programa. Se jerarquizan los sitios para su tratamiento, se preparan los planos de diseño y todo lo relacionado con la propuesta para implementar la medida.

Las tres fases del programa de identificación y tratamiento de sitios de alta concentración de accidentes. Tanto para la integración de los programas de acciones en la atención de los puntos negros, como para la integración de los programas globales de seguridad, debe hacerse una evaluación económica de las alternativas de mejoramiento que se hayan contemplado: se deben identificar los costos y los beneficios relevantes.

Los beneficios estarán representados fundamentalmente por la reducción de los accidentes y sus consecuencias, es decir, sería la diferencia entre el costo de los accidentes antes y después de la mejora.

Otro tipo de evaluación es la estimación de la efectividad de las medidas implantadas mediante estudios de "antes y después". Básicamente, a lo que estos estudios se refieren es a la comparación del comportamiento de la seguridad en un sitio, antes y después de haberlo tratado. Sin embargo, es importante considerar que los resultados de los estudios pueden estar contaminados por algunos efectos, como la regresión a la media, la migración de accidentes y la compensación del riesgo, que pueden dar conclusiones falsas.

El factor humano, que es el aspecto más importante de la seguridad vial, pues en la mayoría de los partes (reportes) se registra que por el factor humano se alcanza el 70 por ciento de los accidentes en México, citando como causa principal el exceso de velocidad, la violación de las regulaciones de tránsito y diversos factores más; entonces mejorar la infraestructura es muy importante, de hecho es fundamental, pero



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

atender el factor humano es tan significativo como mejorar la infraestructura y quizás lo sea más.

En general, las autopistas de peaje brindan a los automovilistas mayores beneficios al transitar por estas, como lo sería contar con una vía segura, moderna, de calidad con servicios de auxilio y aseguanza para todos los usuarios.

Para poder transitar por dichas autopistas y contar con estas garantías es necesario realizar el pago mediante un Tag, gracias a ese pago de peaje, es posible mantener dichas autopistas en buen estado, como lo es el recarpeteo y pintura, y dar servicios diversos, ya sea de orientación o de auxilio mecánico y proteger al usuario con un seguro contra daños que puedan ocurrir en un accidente en la autopista.

El seguro es necesario que lo brinde la empresa que tiene la concesión para que cubra a los conductores y a los acompañantes en caso de requerirlo, también otro de los servicios que reciben los usuarios es el de asistencia quienes auxilian a conductores a reparar las fallas mecánicas que pueda sufrir su vehículo, lo que les da seguridad y confianza.

Algunos automovilistas desconocen que cuentan con los servicios que se tiene por el pago del uso de dicha vía, ya que contempla el seguro y vehículos de emergencia y de auxilio vial.

Ahora bien, la semana pasada diversos medios de comunicación publicaron diversos artículos en lo que se logra apreciar el momento exacto en que la persona que iba a bordo de un vehículo Sonic, se encontraba sobre el Viaducto Bicentenario, otro auto a gran velocidad lo impactó y proyectó hacia la parte baja de la carretera Tequexquináhuac Reyes Heroles, a una persona que había experimentado una falla



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

mecánica, lamentablemente perdió la vida, como lo muestra un video que está circulando en las redes sociales, en dónde no se logra apreciar la existencia de personal para ayudar a prevenir tan lamentable suceso.

Otro lamentable hecho ocurrido en los primeros días de agosto aproximadamente a las 15:35 horas en el km 9 + 140 fase tres, un trabajador que al momento realizar el acomodo de trafitambos siente un impacto de la camioneta de 3 1/2 toneladas, conducida a exceso de velocidad, que le pasa por encima de su costado izquierdo, ocasionándole la fractura de su hombro derecho.

Los diputados de MORENA estamos convencidos que las cosas no pueden seguir igual en el país.

Es por ello que se considera que es momento de que tomen cartas en el asunto para garantizar la seguridad de las personas en dichos tramos de peaje.

Así, se exhorta para que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes revise de manera minuciosa la posible violación en materia de Seguridad de las Concesiones de la empresa ALEATICA.

Esto es, en una situación como la que se hace referencia, puede haber violaciones que impliquen un daño en perjuicio de las personas que lamentablemente han perdido la vida a falta de un esquema de seguridad en dichas autopistas.

Por lo anterior, el argumento para realizar inversiones en seguridad no sólo es humanitario los accidentes viales también representan pérdidas económicas cuantiosas y de vidas humanas.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

2. En este sentido, el proponente formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a investigar la posible violación en materia de Seguridad de las Concesiones de la empresa ALEATICA.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que haga público el seguimiento y resultado de las investigaciones que realicen en el ámbito de su respectiva competencia, en relación con el punto que antecede.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora está de parcialmente de acuerdo con la propuesta presentada por el Diputado Agustín García Rubio en el sentido de que es deber de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el ejercer sus facultades y atribuciones en materia de seguridad vial, tal y como lo disponen las fracciones I, IX y XXI del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como con los numerales 70 y 70 Bis de



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE ALEATICA.

la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, este último en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El problema consiste en que el artículo 25 de la misma Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, específicamente señala que la SCT, considerando la importancia del camino, la continuidad de la vía y la seguridad de los usuarios, podrá convenir con los municipios, su paso por las poblaciones, dejando la vigilancia y regulación del tránsito dentro de la zona urbana a las autoridades locales, y de la misma manera. la Secretaría podrá convenir con los estados y municipios la conservación, reconstrucción y ampliación de tramos federales. Por esa razón es que el exhorto resultaría parcialmente improcedente ya que también incurrirían en dicha investigación a las autoridades locales.

- II. Esta dictaminadora, con la finalidad de poder dar cauce a la propuesta hecha por el proponente, considera modificar los puntos de acuerdo a efecto de que en un solo resolutivo se involucre, tanto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a las autoridades locales en materia de seguridad y de transportes, para que, de manera coordinada, encuentren una solución a la problemática de seguridad vial.
- III. De la misma manera, y toda vez que, en sus consideraciones, el proponente no aporta prueba de culpabilidad de la empresa ALEATICA en los hechos que alude, y en el entendido que el problema materia de su proposición es generalizado y no individualizado, quienes dictaminamos consideramos que los resolutivos del punto de acuerdo deben evitar cualquier referencia hacia



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,
PARA EXHORTAR A LA SCT A INVESTIGAR LA POSIBLE
VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS
CONCESIONES DE ALEATICA.**

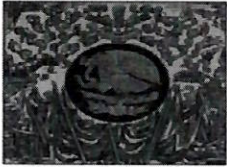
persona o empresa alguna, ya que la función del Poder Legislativo Federal, en este caso, es la de ser un facilitador de solución de problemas y no convertirse en un órgano acusador hacia los particulares.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se apruebe, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los gobiernos de las entidades federativas, para que, en el uso de sus facultades y atribuciones y de manera coordinada, realicen las acciones que sean necesarias para fortalecer la seguridad vial.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
PRIMERA LEGISLATURA

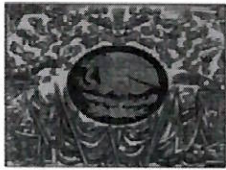
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

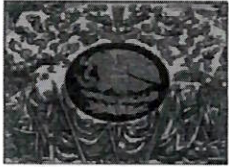
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

	<i>Emilio Manzanilla</i>		
<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
DEL LEGISLATIVO

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		




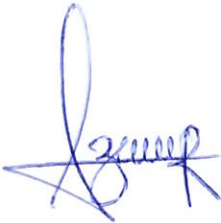
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

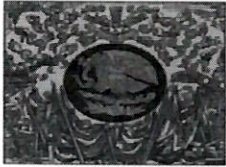
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

SEX. LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		




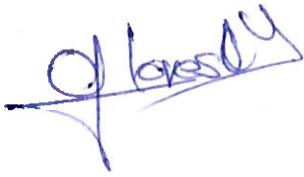
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEÁTICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
500 LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A INVESTIGAR LA POSIBLE VIOLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LAS CONCESIONES DE LA EMPRESA ALEATICA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		